



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA (DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD) CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA

DE LA MESA

D.^a CRISTINA PÉREZ VALERO

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA

DE LA MESA

D.^a LORENA MIRANDA DORADO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D.^a M.^a ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D. YAMAL DRIS MOJTAR
D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D.^a ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D.^a SAMIA ABDELKADER MAIMÓN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D.^a FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MUSTAFA AHMED
D.^a M.^a CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ M.^a RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

D.^a M.^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas veintiocho minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintidós, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia de la Vicepresidenta Primera de la Asamblea, D.^a Cristina Pérez Valero, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

No asiste a la sesión la Sra. Mohamed Mohand.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el asunto contenido en el ORDEN DEL DÍA:

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD.

Se inicia la PRIMERA FASE del Debate con la intervención del Presidente de la Ciudad y del Consejo de Gobierno, D. Juan Jesús Vivas Lara. Concluida la misma, se da turno



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

sucesivo a los diferentes Grupos Políticos y Diputado no adscrito de la Asamblea, según lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Asamblea.

La Vicepresidenta Primera de la Asamblea establece un receso cuando son las catorce horas cuarenta y siete minutos, reanudándose la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.

No se incorpora a la sesión la Sra. Hamed Hossain, ausencia que fue justificada.

Finalizada la primera parte del Debate sobre el Estado de la Ciudad se continúa con el tratamiento de las propuestas de resolución presentadas.

1.- Propuesta de D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito, relativa a solicitar al Gobierno de la Nación la cogestión de las Políticas Educativas y Sanitarias.

La propuesta es del siguiente tenor:

“Solicitar al gobierno de la nación la cogestión de las políticas educativas y sanitarias, con un acuerdo estable de acompañamiento económico, que amplíe nuestro sistema de autogobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de equiparar nuestros derechos como españoles con el resto de los territorios y las evidentes diferencias en cuanto autogestión política ante los otros entes autonómicos, siendo conscientes de las limitaciones de nuestro estatuto de autonomía, pero con el convencimiento de que hay un espacio para la cogestión con el gobierno nacional, que resuelva de manera más diligente nuestras necesidades en cuanto al perfeccionamiento del servicio educativo en la ciudad autónoma y de igual manera nuestros servicios sanitarios, coadyuvando en cuanto a las necesidades de personal, liberación de terrenos e instalaciones y una planificación más cercana a nuestro territorio y a nuestros administrados en estrecha colaboración con el gobierno de la Nación”.

Se ausenta de la sesión el Sr. Verdugo Guzmán.

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: uno (**Diputado no adscrito:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz). **Votos en contra:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mateo Astorga y Abdelkader Maimón. **VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

Abstenciones: cuatro (**MDyC:** Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mustafa Ahmed. **Diputada no adscrita:** Sra. Vázquez Soto. Sr. Verdugo Guzmán, ausente).

Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

- Desestimar la propuesta presentada por el Sr. Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito de la Asamblea.

2.- Propuesta de D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a crear el “Foro de Estrategias para el fomento de la interculturalidad”.

Se tiene conocimiento de la siguiente propuesta:

“Exposición de motivos.

Todos los Grupos Políticos hemos coincidido en calificar como histórico el momento en el que nos encontramos. Es tiempo de cambio. De hecho, los planteamientos sobre el futuro de Ceuta, de mayor o menor alcance, de mayor o menor profundidad, están marcando el debate político y en ello debemos afanarnos. Sin embargo, este obligado empeño por responder adecuadamente al reto histórico al que nos enfrentamos, no debe distraernos de prestar la atención que merece lo que sin duda es el nudo gordiano de Ceuta sea cual sea su evolución futura: la interculturalidad. Los ceutíes debemos asumir que el requisito previo para plantearnos objetivo o metas, es que fortalezcamos la cohesión social. Si no fundimos nuestros anhelos individuales en un alma colectiva, con sentido propio, con capacidad para actuar como sujeto político, todos los esfuerzos serán baldíos. Todo lo que se haga caerá en saco roto. Si no nos queremos mutuamente, si no queremos vivir juntos, si no formamos parte de un mismo ente, nunca seremos nada como pueblo y nada tendrá sentido.

Y es preciso decir que la convivencia desde la interculturalidad no se produce de manera automática por la mera proximidad física entre las personas, no se produce por generación espontánea. La interculturalidad es una actitud. Una forma de entender la vida en común. Que es preciso cultivar cada día en cada acción, en cada gesto, en cada situación. La interculturalidad es el fruto de una voluntad proactiva para compartir la vida entre todos. Por ello pensamos que desde la Asamblea es preciso asumir un compromiso efectivo en la defensa de la interculturalidad. No es suficiente con discursos retóricos en momentos puntuales, ni con pronunciar “lugares comunes” que nada aportan y que pretende, en el fondo, rehuir la verdad. Debe ser un compromiso activo, permanente y perseverante, materializado en acciones concretas.

Es por ello que proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:

Crear el “Foro de Estrategias para el fomento de la interculturalidad” en el que se diseñen planes concretos de actuación en los diferentes órdenes de la vida pública para fortalecer la cohesión social en Ceuta”.

Se incorpora a la sesión el Sr. Verdugo Guzmán.

La votación da el siguiente resultado:

Votos a favor: diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mateo Astorga, Verdugo Guzmán y



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Abdelkader Maimón. **MDyC:** Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mustafa Ahmed).

Votos en contra: cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

Abstenciones: dos (**Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).
Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Crear el “Foro de Estrategias para el fomento de la interculturalidad” en el que se diseñen planes concretos de actuación en los diferentes órdenes de la vida pública para fortalecer la cohesión social en Ceuta”.**

3.- Propuesta de D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a abrir formalmente un “Espacio de Debate sobre la Ceuta del futuro”.

La propuesta es como literalmente se transcribe:

“Exposición de motivos.

La resolución del grave conflicto diplomático entre España y Marruecos, que ha mantenido en vilo a nuestra Ciudad durante el último año (incluyendo los lamentables sucesos de mayo del pasado año), ha propiciado un radical e inesperado cambio de escenario. A pesar de que aún es prematuro valorar en toda su dimensión sus repercusiones, pues no en vano existen importantes incógnitas por despejar e incertidumbres por desvelar; lo que parece una evidencia es que este nuevo periodo de “buena vecindad”, en el que Marruecos ha decidido abandonar su hostigamiento, obvias sus pretensiones anexionistas (al menos temporalmente) y favorecer un marco de relaciones fluidas, abre una oportunidad para el desarrollo de nuestra Ciudad. Tal y como hemos venido manteniendo desde el inicio del conflicto, lo mejor para Ceuta es una buena relación con Marruecos. Este posicionamiento no es incompatible, sino complementario, con la defensa a ultranza de nuestra españolidad.

Sin embargo, es preciso tener muy presente que este no es un punto de llegada, sino de partida. Todos los ceutíes nos preguntamos, o nos deberíamos preguntar ¿Y ahora qué? ¿Cómo va a ser la Ceuta del futuro inmediato en este nuevo contexto? Pero lo que en realidad debería preocuparnos en lo inmediato es otra pregunta: ¿Cómo queremos los ceutíes que sea la Ceuta del futuro? Somos conscientes de que el resultado final será consecuencia de un conjunto de decisiones de enorme calado y complejidad que quedan fuera de nuestro margen de actuación, incluyendo las de instituciones supranacionales; pero esto no puede ser óbice para que nos inhibamos de nuestra responsabilidad histórica. Ceuta tiene la obligación de definir el modelo de Ciudad que quiere ser. Tiene la obligación histórica de exponerlo, reivindicarlo y lucharlo. Más allá de cual sea el resultado final.

Este anhelado modelo de Ciudad deber ser fruto de un consenso entre toda la ciudadanía, debe ser la conclusión de un debate riguroso, abierto, participativo y sincero que, partiendo de un análisis introspectivo, se proyecte hacia un horizonte de esperanza en el que seamos capaces de recuperar el orgullo de sentirnos ceutíes. No se trata de elaborar un catálogo de medidas, una relación de inversiones, o una serie de actuaciones administrativas, que ya tienen otro ámbito de elaboración. Se trata de definir nuestra personalidad como sujeto colectivo, se trata de definir cómo queremos vivir.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

Es por ello que proponemos al Pleno de la Asamblea el siguiente acuerdo:

Instar al Gobierno de la Ciudad a abrir formalmente un “Espacio de Debate sobre la Ceuta del Futuro” en el que, a través de la participación ordenada de todos los ciudadanos, entidades representativas y asociaciones, y utilizando todos los medios disponibles, seamos capaces de alcanzar un consenso sobre el modelo de Ciudad en el que queremos vivir”.

Se ausentan de la sesión el Sr. Vivas Lara y las Sras. Deu del Olmo y Ahmed Mohamed.

Pasados a la votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: dieciséis (**PP:** Sres/as. Rantomé Romero, Chandiramani Ramesh, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Mateo Astorga, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **MDyC:** Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mustafa Ahmed. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).

Abstenciones: tres (Sr. Vivas Lara y las Sras. Deu del Olmo y Ahmed Mohamed, ausentes).

Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Abrir formalmente un “Espacio de Debate sobre la Ceuta del Futuro” en el que, a través de la participación ordenada de todos los ciudadanos, entidades representativas y asociaciones, y utilizando todos los medios disponibles, seamos capaces de alcanzar un consenso sobre el modelo de Ciudad en el que queremos vivir.

4.- Propuesta de D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a instar al Gobierno de la Nación al estudio del planteamiento para la apertura del paso fronterizo de Benzú/Beliones.

La propuesta es del siguiente tenor:

“Una nueva etapa histórica abierta entre España y Marruecos, debe ser también una nueva etapa de oportunidades y nuevas aperturas donde las instituciones ceutíes, melillenses y canarias, se conviertan en actores clave para participar en la toma de decisiones que pudieran afectar a nuestras regiones para con los países vecinos del Magreb y de África Occidental.

Una apertura, que trae consigo una aduana comercial para nuestra ciudad, un panorama insólito que supondrá un alivio para la economía de Ceuta.

Esta cuestión, entre otras, suscita a nuestro grupo municipal, adelantarnos a una posible situación de largas colas y buscar alternativas que mejoren la calidad de vida de los y



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

las ceutíes. Por ello, y poniendo de ejemplo a la siempre hermana ciudad de Melilla, que hasta 2018, han contado con Aduana Comercial, disponen de más de un paso fronterizo. Si a esto le añadimos la nueva etapa histórica vecinal que se abre entre los dos países, ¿por qué no plantear en Ceuta la apertura del paso fronterizo de Benzú/Beliones?

Desde el MDyC somos plenamente conscientes que esta propuesta desatascaría en gran medida las colas que se pudieran producir en un único paso fronterizo y que, de igual modo, generaría de manera natural otra importantísima sinergia como es la reactivación del comercio y del transporte urbano de autobuses que daría vida y movimiento al distrito 6 como es el de Benzú, incluidas todas las zonas aledañas.

Nueva etapa, nuevas oportunidades y nueva apertura fronteriza del paso de Benzú/Beliones.

Es por ello que solicitamos al Pleno de la Asamblea, instar al Gobierno de la nación al estudio del planteamiento para la apertura del paso fronterizo de Benzú/Beliones en señal de una nueva etapa histórica de vecindad, así como para dar fluidez y descongestionar el único paso fronterizo de El Tarajal”.

Se incorporan a la sesión el Sr. Vivas Lara y las Sras. Deu del Olmo y Ahmed Mohamed. Y se ausenta de la misma el Sr. Ruiz Enríquez.

La votación da el siguiente resultado:

Votos a favor: dos (**MDyC:** Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mustafa Ahmed).

Votos en contra: tres (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer y Cifuentes Cánovas).

Abstenciones: dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mateo Astorga, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz. Y Sr. Ruiz Enríquez, ausente).

Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la propuesta presentada por la portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta.

5.- Propuesta de D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a planes específicos para las distintas barriadas de la Ciudad para ofrecer empleo a los ceutíes en las mismas.

Conocida la siguiente propuesta:

“A nadie se escapa que unos de los males endémicos de nuestra ciudad es el desempleo, que azota, sin tregua, a miles de ceutíes desde hace años. Tanto es así, que hay



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

a quien le parece "normal" esa situación que priva a los ceutíes de desarrollar sus proyectos de vida. Asimismo, a poco que se analicen los datos, se observa cómo el desempleo se ceba, principalmente, entre la gente joven de la ciudad. Para ello, no hay más que darse una vuelta por las barriadas de la ciudad, especialmente las más alejadas del centro, y hablar con nuestra gente joven.

Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, consideramos que las fuerzas democráticas bajo ningún concepto podemos darnos por vencidas ante este grave problema, que como decimos, se ensaña principalmente con la gente joven y con las mujeres.

Si observamos las características de las personas en desempleo, podemos ver cómo en muchos casos, se carece de formación alguna o de una formación mínima.

Entendemos que la Ciudad debe hacer el esfuerzo, más allá de pensar en la competencia en la materia, de llevar a cabo cualquier propuesta que redunde de manera positiva en esta materia.

Por todo ello, SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea, planes específicos para las distintas barriadas de la ciudad, de manera que se ofrezcan oportunidades de empleo a los ceutíes en las distintas barriadas, a la vez que se les forma en oficios para mejorar las mismas. Con ello conseguiríamos dos objetivos importantes: ofrecer una oportunidad laboral a las personas en desempleo, especialmente a los más jóvenes, y por otro, ofreciendo formación en oficios prácticos (albañilería, jardinería, fontanería, electricidad...) que, durante parte del tiempo, llevarían a cabo en sus propios barrios para mejorar y cubrir las necesidades existentes”.

Se incorpora a la sesión el Sr. Ruiz Enríquez.

Tras la votación, el Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Crear planes específicos para las distintas barriadas de la ciudad, de manera que se ofrezcan oportunidades de empleo a los ceutíes en las distintas barriadas, a la vez que se les forma en oficios para mejorar las mismas. Con ello conseguiríamos dos objetivos importantes: ofrecer una oportunidad laboral a las personas en desempleo, especialmente a los más jóvenes, y por otro, ofreciendo formación en oficios prácticos (albañilería, jardinería, fontanería, electricidad...) que, durante parte del tiempo, llevarían a cabo en sus propios barrios para mejorar y cubrir las necesidades existentes.

6.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a dar trámite a la municipalización del servicio de autobuses en la Ciudad de Ceuta.

Se tiene conocimiento de la siguiente propuesta:

“Exposición de Motivos.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

En noviembre de 2021, el grupo VOX presentó una propuesta para municipalizar el servicio de autobuses de la ciudad, contando con la negativa de todos los grupos de la Asamblea. Tras el drástico deterioro del servicio ofrecido a los ceutíes en apenas unos meses y los problemas sufridos por los trabajadores, VOX volvió a presentar en el pleno correspondiente a marzo una propuesta similar con idéntico resultado en las votaciones.

La situación empeora por momentos, hasta el punto de llevar a los trabajadores a la convocatoria de una huelga. La postura del Gobierno de la ciudad no puede mantenerse impasible ante un servicio vital para el orden y la vida diaria de tantos ceutíes.

A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONE al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

- Iniciar el expediente correspondiente para dar trámite a la municipalización del servicio de autobuses en la Ciudad de Ceuta.*
- Una vez se aprobada esta propuesta, seguir los pasos previstos en la ley para la Comisión de Estudio necesaria para la redacción de la memoria, cumpliendo con lo estipulado en los procesos de municipalización”.*

La votación da el siguiente resultado:

- Votos a favor:** cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).
- Votos en contra:** diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mateo Astorga, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **MDyC:** y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mustafa Ahmed. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).
- Abstenciones:** ninguna.

Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

7.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a dar trámite a la municipalización del servicio de limpieza y de recogida de residuos en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

La propuesta es del siguiente tenor:

“Exposición de Motivos.

En el pleno ordinario correspondiente a diciembre de 2021, VOX defendió una propuesta para municipalizar el servicio de limpieza y residuos de la ciudad. Como ya



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

alegamos entonces, la recogida de residuos y limpieza de las vías urbanas supone uno de los servicios más importantes que ha de prestar un municipio, tanto que el propio artículo 26.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece la obligatoriedad de su prestación con independencia de su población.

Pese al progresivo deterioro del servicio, el Gobierno de la ciudad no asume una propuesta que, sin tintes ideológicos, busca la mejora del servicio general prestado a la ciudadanía y estabilidad en el mismo.

La situación podría tildarse incluso de alarmante y creemos que es fundamental que la Asamblea cambie su posicionamiento anterior, en la que estimamos una de las propuestas de más calado y más influencia en la sociedad ceutí.

Por justicia y por todo lo antedicho, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta PROPONE al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente ACUERDO:

- 1. Antes de iniciar una nueva licitación del servicio, iniciar el expediente oportuno para dar trámite a la municipalización del servicio de limpieza y de recogida de residuos en la ciudad autónoma de Ceuta.*
- 2. Una vez sea aprobada esta propuesta, seguir los pasos previstos en la ley para la Comisión de Estudio necesaria para la redacción de la memoria, cumpliendo con lo estipulado en los procesos de municipalización”.*

Se ausenta de la sesión la Sra. Deu del Olmo.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos a favor:** cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas).
- Votos en contra:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Rantomé Romero, Chandiramani Ramesh, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mateo Astorga, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **MDyC:** Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mustafa Ahmed. **Diputada/o no adscrita/o:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).
- Abstenciones:** una (Sra. Deu del Olmo, ausente).

Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario VOX.**

8.- Propuesta de D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realizar un estudio para la implantación de la información en empleos relacionados con la economía circular.

La propuesta es del siguiente tenor:





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

“Exposición de motivos.

Desde Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta queremos que en nuestra Ciudad se faciliten los medios y los elementos para que se produzca una transición de una economía lineal a una economía circular y esto requiere de un marco instrumental y de una actividad coordinada entre las administraciones, los sectores económicos y el conjunto de la sociedad para facilitar sinergias.

En este proceso, y para la consecución de los objetivos de una mayor eficiencia y uso de energías renovables, es necesario desarrollar y aplicar nuevos conocimientos y capacidades, que den lugar a nuevos desarrollos tecnológicos, a procesos, productos y servicios innovadores que permitan, a través de su adopción contribuir a la competitividad de nuestras empresas, a la vez que se generen nuevas oportunidades de negocio y se creen nuevas cadenas de valor, que lleven aparejada la creación de empleo, con una alta localización en nuestras economías.

Es importante destacar que la transición hacia una economía circular exige la adopción de innovaciones no solo tecnológicas, sino también organizativas y sociales, imprescindibles para impulsar el cambio necesario en los modelos de producción y consumo, partiendo de la base de que el uso de productos y servicios no requiere adquirir la propiedad de los mismos.

El servicio prestado por un objeto debe prevalecer sobre la propiedad del mismo. Este principio implica la transformación de todos los agentes económicos. Es necesario tener en cuenta que la transición hacia una economía más verde conllevará cambios en el volumen, composición y calidad del empleo, con efectos heterogéneos entre los diferentes sectores económicos y categorías de trabajadores.

Diferentes organismos internacionales coinciden en que una economía circular supondrá un crecimiento neto del empleo en torno al 1 %. Estos mismos expertos advierten sobre obstáculos a la transición. Entre las barreras externas más importantes, señalan mercados de bienes y materiales circulares no desarrollados; normativas, ayudas e incentivos que dificultan la rentabilidad de la Economía Circular; infraestructuras de recogida y valorización de residuos con escala y calidad insuficientes, e inadecuación de las compras públicas.

Entre las barreras internas más importantes están la inercia de los modelos de negocio tradicionales (con visión a corto plazo), desconocimiento del potencial de la Economía Circular y de las tecnologías asociadas, y falta de formación. Se estima que la economía circular impulsada por la revolución tecnológica creará entre 650.000 y 700.000 empleos para 2030 en la UE, así como un crecimiento de 1,2 millones de empleos sólo en actividades vinculadas directamente a reparación, residuos, reciclaje y alquiler. Y para conseguir que esos empleos formen parte de nuestro nuevo modelo de desarrollo económico es necesario adelantarse a las necesidades que estas nuevas economías necesitan, formando a nuestra juventud en esas nuevas profesiones.

La formación tendrá un papel central en dar cobertura a la mayor parte del mercado laboral previsto en la transición, en esas nuevas actividades de “servitización”, remanufactura o biorefinerías se requieren proporcionalmente profesionales de mayor cualificación en áreas de conocimiento muy concretas que esta administración debe facilitar dentro de sus



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

posibilidades y competencias. Existe una creciente demanda en habilidades de diseño sostenible, reducción de materias y residuos, reutilización de productos y reciclado y valorización de residuos, así como profesiones vinculadas a la preservación del capital natural, a la agricultura regenerativa, al tratamiento de materiales renovables, a madera o la biomasa u oficios en desuso como la reparación.

Los profesionales del futuro deberán estar formados en la cultura de la sostenibilidad, y las competencias transversales, es importante potenciar el conocimiento sobre materiales, procesos, impactos, logística inversa, ecodiseño, de contabilidad o de finanzas verdes, entre otros, que no eran antes abordados o tenían carácter optativo en los currículos formativos, pasando a ser conocimientos troncales. El Grupo socialista entiende que desde esta administración deben tomarse todas las medidas necesarias para facilitar la implantación de estas nuevas formaciones, ya sea a través de la Escuela de la Construcción, Ceuta Open Future o de las acciones formativas de la empresa municipal Procesa o a través de convenios con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La apuesta del Gobierno de la Nación dentro de los elementos que van a conformar el “Plan Estratégico” para Ceuta, por la llamada Ciudad de la FP debe encontrar reciprocidad en la Ciudad Autónoma, colaborando en la instauración de nuevas titulaciones que a la postre supondrán un empleo de calidad para la juventud ceutí que requiere de más y mejor formación de cara a su incorporación en el mercado laboral.

El proyecto existe, el lugar también, siendo el antiguo hospital militar el sitio más adecuado. Solo se hace necesario una colaboración entre administraciones que hagan posible que los ciudadanos puedan contar con una salida formativa y un futuro laboral acorde a las nuevas necesidades, pero no solo debe ser un proyecto para los ceutíes sino que puede ser un atractivo tanto para los peninsulares como para los ciudadanos del vecino país de Marruecos, que vean en nuestra Ciudad una oferta formativa atractiva para completar una carrera académica que le abra puertas a un futuro laboral con más posibilidades de incorporación

La juventud de Ceuta no puede perder una oportunidad como esta para poder construir su futuro y nosotros como Institución tenemos la obligación de facilitársela.

A ello se le une un nuevo factor que puede ser determinante para la economía ceutí como lo es el funcionamiento del paso fronterizo como aduana comercial que supondrá una normalización de las relaciones mercantiles, proporcionando una seguridad jurídica a empresarios, transportistas y comerciantes principalmente de la que actualmente carecen. La ciudad Autónoma debe facilitar infraestructuras a la administración competente, el Estado, para que esta reivindicación histórica se haga posible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta los siguientes ACUERDOS:

1. Que se realice un estudio para la implantación de la formación en empleos relacionados con la economía circular.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

2. Que se facilite la implantación de la Ciudad de la FP mediante la colaboración con el Gobierno de la Nación, apoyando con los medios materiales necesarios para que este proyecto sea posible.

3. Creación mediante la colaboración con el Gobierno de España de las infraestructuras necesarias para la puesta en marcha de la Aduana comercial”.

Se incorpora a la sesión la Sra. Deu del Olmo y se ausentan de la misma el Sr. Ruiz Enríquez y la Sra. Vázquez Soto.

La votación arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mateo Astorga, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **MDyC:** Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mustafa Ahmed. **Diputada/o no adscrita/o:** Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cinco (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer y Cifuentes Cánovas. Y Sr/a. Ruiz Enríquez y Vázquez Soto, ausentes).

Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

1. Realizar un estudio para la implantación de la formación en empleos relacionados con la economía circular.

2. Facilitar la implantación en la Ciudad de la FP, mediante la colaboración con el Gobierno de la Nación, apoyando con los medios materiales necesarios para que este proyecto sea posible.

3. Crear, mediante la colaboración con el Gobierno de España, las infraestructuras necesarias para la puesta en marcha de la Aduana comercial.

9.- Propuesta de D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaborar un Plan Estratégico de acción social.

Se tiene conocimiento de la siguiente propuesta:

“Exposición de motivos.

Nuestra ciudad requiere con urgencia de un incremento real de políticas públicas de acción social, y en especial, de una ordenación de los recursos profesionales y materiales con los que se cuentan para hacer frente a la que es quizás la situación más preocupante para el futuro de Ceuta.

No se puede estar anclado en un Plan de Inclusión Social que caducó en el año 2013, hace 9 años y no atender a la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

exclusión social 2019-2023 ¿Qué está haciendo el Gobierno del Sr. Vivas para evitar la exclusión social? La respuesta es bien sencilla, nada.

Los socialistas entendemos que se requiere de una estrategia capaz de dar cumplimiento a los objetivos marcados por España y por Europa, que articule infraestructuras y mecanismos que prioricen el desarrollo de las personas y su autonomía personal, que dé valor al papel del profesional de servicios sociales frente al criterio del político o política de turno, que coordine una verdadera red de servicios y prestaciones que cubran la mayor parte de las situaciones, que dé transparencia en cuanto a los datos y permita una evaluación sincera para su mejora continua.

En definitiva, requiere de un replanteamiento profundo de los servicios sociales.

Debemos acabar con el concepto de caridad y beneficencia en lo que los señores del Partido Popular han convertido los servicios sociales, para convertirlos en un pilar básico del Estado de bienestar y donde no se debe olvidar que los ciudadanos que acuden allí son sujetos de derechos y que deben ser tratados como tales.

No se puede tolerar en el 2022 existan colas para poder coger una cita y si procede se te atiende, la cita por teléfono o internet son conceptos de ciencia ficción que todavía no han llegado al planeta tierra de la consejería de servicios sociales.

La planificación de los servicios sociales constituye una pieza clave en la configuración del Sistema Público de Servicios Sociales, organizar las medidas, actuaciones y recursos necesarios para cumplir los objetivos de las políticas de servicios sociales y alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el funcionamiento del Sistema.

Se debería, mediante una periodicidad trienal o cuatrienal fijar los objetivos del conjunto del Sistema y las prioridades que deben acometerse en tal dirección, debiendo ajustarse el conjunto de las actividades de fomento y de inversiones públicas a las directrices establecidas por los instrumentos planificadores.

El Grupo Parlamentario Socialista puede comprobar a diario como las políticas aplicadas por el Gobierno han impactado negativamente sobre los Servicios Sociales, entendiéndolos como una mera prestación, sin un recorrido ni soluciones estructurales, estando siempre a la cabeza de las prestaciones susceptibles de ser recortadas o suprimidas, con la gravedad y el abandono a las familias que ello supone.

Existe año tras año una falta de compromiso con el funcionamiento de los Servicios Sociales, que entendemos debe ser subsanado en beneficio de quienes más lo necesitan.

Esta falta de compromiso hace que en nuestra Ciudad haya multitud de personas que demandan ayudas por parte de los Servicios Sociales de la Ciudad sin recibir asistencia alguna o cuando estas peticiones llegan lo hacen con meses de retraso y lo más grave de esto es que el gobierno no está haciendo nada por paliar esta situación.

Desde el grupo parlamentario Socialista de Ceuta pretendemos que se modifique la percepción de la política social en Ceuta para lograr unos servicios sociales eficientes, que mejoren la calidad de vida de los usuarios, se garanticen derechos básicos y se evite la



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

cronificación en la que se ven envueltos muchos ciudadanos, una vez que pasan tras la cola de la vergüenza por la puerta de servicios sociales.

El retraso en la tramitación, gestión y resolución de los expedientes hace insostenible el día a día de numerosas familias ceutíes que necesitan de la Administración para subsistir. Peticiones de ayudas para cubrir necesidades básicas, alimentos, IMIS, ... que se resuelven después de ir una vez tras otra a la consejería después de guardar una cola sin alternativa posible es una situación vergonzante y vergonzosa que requiere de una toma de decisiones contundentes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta los siguientes ACUERDOS:

- 1. Elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan Estratégico de Acción Social, que garantice unos servicios sociales integrados, adaptados a la realidad de la población y a sus necesidades.*
- 2. Dicho Plan deberá contemplar los siguientes extremos:*
 - Plantear un nuevo modelo organizativo de los Servicios Sociales locales, que cuenten con los medios necesarios para un buen funcionamiento y esté basado en los principios de cercanía, enfoque integral, trabajo en equipo y desarrollo comunitario.*
 - Deberá estar orientado a implantar un sistema de calidad articulado a través de protocolos de actuación y objetivos que den una mayor cobertura, orientados en las personas y su incorporación social, a una mayor descentralización en la atención inicial, la creación de una red asistencial eficaz y eficiente, una mayor rapidez en su respuesta a las personas usuarias, un mayor protagonismo al criterio técnico de los y las profesionales de los servicios sociales y su formación continua, y a la creación de nuevos servicios.*
 - Estará provisto de un método de evaluación continua de cumplimiento de los objetivos predeterminados con indicaciones claras y accesibles para la ciudadanía.*
 - En su elaboración se deberá contar con la participación de los y las profesionales de los servicios sociales de la Ciudad, así como la consulta y participación de los agentes sociales, económicos, las asociaciones vecinales, entidades sociales y colectivos que en nuestra ciudad desempeñan su labor en el ámbito de la acción social, en definitiva, el tercer sector”.*

Se ausenta de la sesión la Sra. Chandiramani Ramesh.

La votación arroja el siguiente cómputo:

Votos a favor: diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mateo Astorga, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **MDyC:**



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas**: Sr. Mustafa Ahmed. **Diputada/o no adscrita/o**: Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro (**VOX**: Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer y Cifuentes Cánovas. Y Sra. Chandiramani Ramesh, ausente).

Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA**:

1. Elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan Estratégico de Acción Social, que garantice unos servicios sociales integrados, adaptados a la realidad de la población y a sus necesidades.

2. Dicho Plan deberá contemplar los siguientes extremos:

- **Plantear un nuevo modelo organizativo de los Servicios Sociales locales, que cuenten con los medios necesarios para un buen funcionamiento y esté basado en los principios de cercanía, enfoque integral, trabajo en equipo y desarrollo comunitario.**
- **Deberá estar orientado a implantar un sistema de calidad articulado a través de protocolos de actuación y objetivos que den una mayor cobertura, orientados en las personas y su incorporación social, a una mayor descentralización en la atención inicial, la creación de una red asistencial eficaz y eficiente, una mayor rapidez en su respuesta a las personas usuarias, un mayor protagonismo al criterio técnico de los y las profesionales de los servicios sociales y su formación continua, y a la creación de nuevos servicios.**
- **Estará provisto de un método de evaluación continua de cumplimiento de los objetivos predeterminados con indicaciones claras y accesibles para la ciudadanía.**
- **En su elaboración se deberá contar con la participación de los y las profesionales de los servicios sociales de la Ciudad, así como la consulta y participación de los agentes sociales, económicos, las asociaciones vecinales, entidades sociales y colectivos que en nuestra ciudad desempeñan su labor en el ámbito de la acción social, en definitiva, el tercer sector.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las diecinueve horas treinta minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA MESA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA